

EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Secretaria Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3º, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subroge de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

DECRETO

1.- AUTORIZASE en Cometido funcionario a LUIS ALBERTO JERIA CASTRO RUN [REDACTED]:
-SANTIAGO el 05/06/2023 traslado de usuario, Marcos Jonás, control imagenología a centro oncológico, Arturo Pérez López, Providencia, Santiago Centro, Región Metropolitana. Se solicita viatico simple.

2.- PÁGUESE conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$21.050.-	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FRANCISCO JELDES DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Control*
 4. Personal (2)
- FJD/YGS/JMC/yzc.-